

Avilés

Oviedo

J. D. N. Jose Echegaray



En Vicente Sanchez del Pío Abogado de los Tribunales de la Nación y Secretario del Ayuntamiento propiamente de Aviles Cabeza de Circunscripcion electoral para Diputados a Cortes.



Certifico: que D. Jose Echegaray ha sido proclamado Diputado a Cortes electo por esta demarcacion electoral, habiendo tomado parte en las votaciones que recientemente tuvieron lugar cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y un electores y obteniendo el Señor Echegaray veinte y cuatro mil ochocientos setenta votos.



Asi consta del Acta de la Junta de escrutinio general que obra en esta Secretaria de mi Cargo, sin que de ella aparezca que hubiere habido protestas en las Secciones.

Y para que pueda servir de Credencial libro la presente en virtud de lo dispuesto por el articulo ciento diez y siete del Decreto electoral de nueve de Noviembre ultimo con el visto bueno y sello del Juzgado de primera instancia del Partido y del Sr. Gobernador civil de esta Provincia. En Aviles a treinta de Enero de mil ochocientos setenta y nueve.



Visto  
El Gob.

V.º P.º  
Horacio M. Caranosa

Vicente S. del Pío

Cubogu San  
Manda